

**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº DCP-134-2021**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO., SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 08 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ÁREA USUARIA Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DEL PROCEDIMIENTO DE **ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO**, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMO QUE FIRMARÁN AL CALCE Y AL MARGEN LA PRESENTE ACTA.

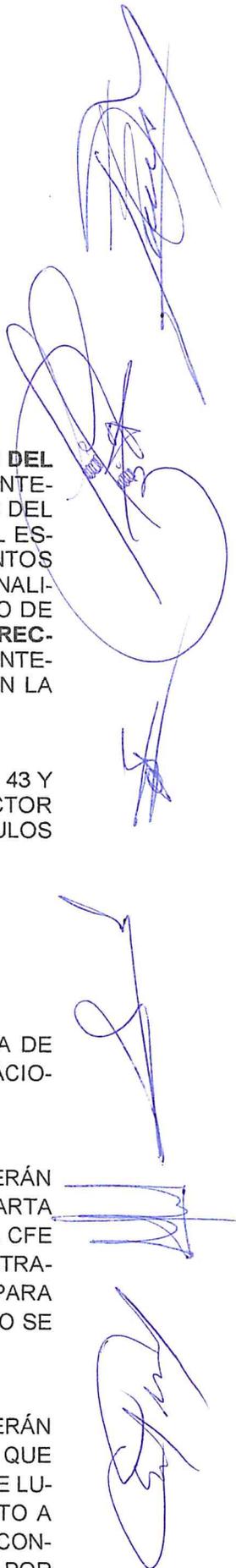
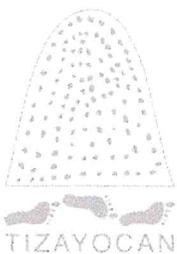
CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

**I. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.**

A) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

B) SE HACE LA ACLARACIÓN A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DEBERÁN ENTREGAR JUNTO CON LA PROPUESTA ECONÓMICA A LA CONVOCANTE, CARTA COMPROMISO DE QUE REALIZARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA CFE PARA EL RECONOCIMIENTO DEL AHORRO ECONÓMICO DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN, SUMINISTRO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CASO OMISO SE DESECHARÁ SU PROPUESTA.

C) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN INTEGRAR EN SU PROPUESTA UNA CARTA COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE QUE EL PAGO DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN, SUMINISTRO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO, ESTARÁ SUJETO A LO ESTIPULADO EN BASES Y A LAS CLÁUSULAS QUE SE GENEREN EN EL CONTRATO SOBRE EL AHORRO MENCIONADO EN EL INCISO ANTERIOR GENERADO POR



EL PROPIO LICITANTE GANADOR ANTE CFE Y SIN COBRO DE **INTERÉS POR FINANCIAMIENTO** QUE AFECTE ECONÓMICAMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO OMISO SE DESECHARA SU PROPUESTA.

D) SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE PRESENTEN POR LO MENOS DOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN, SUMINISTRO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO FORMALIZADO EN EL PRESENTE AÑO, PARA COMPROBAR SU EXPERIENCIA Y FORMALIDAD EN EL SUMINISTRO DE ESTAS, ASÍ COMO LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO, GEORREFERENCIAS Y PLANOS DE UBICACIÓN DEL TOTAL DE LUMINARIAS ADQUIRIDAS Y COLOCADAS, EN CASO OMISO SE DESECHARA SU PROPUESTA.

E) SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE PRESENTEN ALGÚN DOCUMENTO EXPEDIDO POR CFE O POR ALGÚN MUNICIPIO CON EL QUE HAYAN TRABAJADO, QUE SE LOGRÓ UN AHORRO ECONÓMICO EN EL PAGO QUE EL MUNICIPIO REALIZA A CFE POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO O ALGUNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS DERIVADO DEL INCISO ANTERIOR, EN CASO OMISO SE DESECHARA SU PROPUESTA.

F) SE SOLICITA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA UN ESTUDIO AMBIENTAL PARA EL RECONOCIMIENTO DEL AHORRO DE TONELADAS DE CO<sub>2</sub> MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS DE ALTO CONSUMO A TECNOLOGÍA LED DE MENOR CONSUMO, EMITIDO POR UN INVESTIGADOR ACREDITADO, EN CASO OMISO SE DESECHARA SU PROPUESTA.

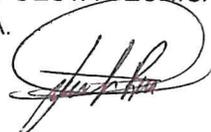
G) SE HACE LA ACLARACIÓN A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE EN ESTE ACTO SE LES EXHIBE Y PROPORCIONA FOTOGRAFÍA DE LOS FAROLES CON LOS QUE CUENTA EN SU MAYORÍA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER CONVERTIDOS A TECNOLOGÍA LED Y PARA ELLO SE SOLICITA EL CAMBIO TOTAL DEL FAROL POR UNO NUEVO DE TECNOLOGÍA LED O LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS LED PARA DICHA CONVERSIÓN, Y SE PRESENTE CARTA COMPROMISO DEL LICITANTE PARTICIPANTE QUE CONSIDERA EL CAMBIO SOLICITADO LA CUAL ANEXARA A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN CASO OMISO SE DESECHARA SU PROPUESTA.

H) LA CONVÓCATE SOLICITA COMO REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEMUESTREN DOCUMENTALMENTE UN CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, MEDIANTE FACTURAS DE ADQUISICIÓN, INVENTARIO DE ALMACÉN FISCAL, INVENTARIO EMITIDO POR ACTUARIO ACREDITADO, QUE CUENTA CON POR LO MENOS CON EL 80% DE LA SUMA TOTAL DE LAS LUMINARIAS REQUERIDAS POR EL LICITANTE (CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES CON REFERENCIA A LA PRESENTE JUNTA, O APERTURA), CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ABASTO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO CUAL DEBERÁN INTEGRAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN CASO OMISO SE DESECHARA SU PROPUESTA.



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx



I) SE REQUIERE A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CUENTEN CON PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENGA SEÑALADO EN EL DOCUMENTO Y LO INTEGREN EN EL SOBRE DE SU PROPUESTA.

J) SE SOLICITA A LOS PROVEEDORES QUE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTEN MUESTRA FÍSICA, PARA CORROBORAR QUE GARANTIZAN QUE EL PRODUCTO PRESENTADO TIENE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS A LAS SOLICITADAS EN BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y SE VERIFICARA POR EL ÁREA TÉCNICA QUE EL PRODUCTO CONTENGA MARCAJE (NO ETIQUETA), DE LOS SIGUIENTES DATOS TÉCNICOS.

- POTENCIA
- FLUJO LUMINOSO
- FRECUENCIA
- VIDA ÚTIL
- TEMPERATURA VOLTAJE
- Y GARANTÍA

EN CASO OMISO SE DESECHARÁ SU PROPUESTA.

K) SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES INTEGREN EN EL ORDEN SOLICITADO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LO REQUERIDO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARATULA QUE IDENTIFIQUE PLENAMENTE CADA DOCUMENTO A PRESENTAR.

L) SE NOTIFICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁN SER VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

M) SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ Y DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS INTERNOS Y ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, QUE EL DÍA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO EL



FALLO SE ABSTENGAN DE ENTRAR CON ALGÚN DISPOSITIVO MÓVIL, EN CASO OMISO NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO O SE LES RETIRARÁ DEL EVENTO.

N) SE NOTIFICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ASÍ COMO A SUS REPRESENTANTES QUE ASISTAN A LA APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO CON CUBRE BOCAS, CON LA FINALIDAD DE ACATAR LAS MEDIDAS SANITARIAS ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES.

O) SE RATIFICAN LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

#### ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

1.- SE VERIFICÓ QUE EL LICITANTE AAIN JS S.A DE C.V., PRESENTA ESCRITO EN EL CUAL EXPRESA SU INTERÉS DE PARTICIPAR PARA REALIZAR ACLARACIONES AL RESPECTO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA, Y EN EL PUNTO 2.2, ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

#### RELACIÓN DE PREGUNTAS.

##### 1.- REFERENTE AL DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.

**“LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO”**

**PREGUNTA: ¿SE PUEDE OMITIR LA ENTREGA DE DICHO DOCUMENTO?**

RESPUESTA: NO PODRÁ OMITIRSE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 66 FRACCIÓN I, MENCIONA QUE LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES DEBERÁN GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA POR LO CUAL SU CUMPLIMIENTO ES OBLIGATORIO Y SERA A NOMBRE DEL MUNICIPIO.

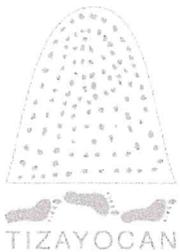
**2.- PREGUNTA: LA CANTIDAD TOTAL DE LUMINARIAS A SUMINISTRAR PUEDE SER COMPUESTA POR DIFERENTES MARCAS.**

RESPUESTA: NO PODRA SER COMPUESTA POR DIFERENTES MARCAS YA QUE SE DEBE GARANTIZAR UNA MISMA CALIDAD DEL PRODUCTO.

**3.- PREGUNTA: ¿EN CASO DE NO LOGRARSE UN AHORRO ECONÓMICO CON LA SUSTITUCIÓN DE LAS LUMINARIAS LA CONVOCANTE PUEDE REALIZAR EL PAGO EXPRESANDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR?**

RESPUESTA: NO SE REALIZARÁ EL PAGO, DEBE SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES

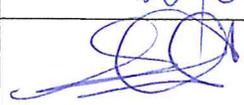
ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ÉSTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EN CASO CONTRARIO SE DESECHARA SU PROPUESTA.



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS**, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL <https://www.tizayuca.gob.mx/>

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS **11:25** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

### FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

FUNCIONARIO PÚBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO.	FIRMA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.	FABOLA HERNÁNDEZ ESPINOSA	
SECRETARIA. L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS, SECRETARIA DE FINANZAS DE TIZAYUCA, HIDALGO.	OLGA LIDIA ENCISO ISLAS	
VOCAL: L.C. JACOB JUÁREZ QUESADA	JACOB JUÁREZ QUESADA	
VOCAL: ING. RAMÓN ARMENTA ROQUE	Miguel Angel Martínez García	
VOCAL: MTRO. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO	Irving Alejandro Maldonado Villalpando	
VOCAL: LIC. DAMARIS ALEJANDRA SALINAS GUTIÉRREZ.	David Flores Gortez Representante	
VOCAL: C. JORGE LUIS VELASCO GASCA	Jorge Luis Velasco Gasca	



TIZAYOCAN

Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
[tizayuca.gob.mx](https://tizayuca.gob.mx)



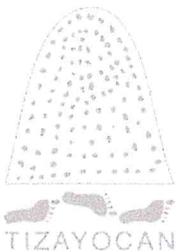


**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE HIDALGO**

FUNCIONARIO PÚBLICO	Nombre del Titular y/o representante asignado	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, (DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASESOR NORMATIVO)	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO

**LICITANTES PARTICIPANTES**

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE	FIRMA
LICITANTE: AAIN JS S.A. DE C.V.	Jorge Sánchez Rivera	



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx